



Declaración de ALAC

Sobre la Recomendación de Reconsideración de la Solicitud 10-1

Introducción

Por el Staff de ICANN

La declaración adjunta sobre la Recomendación de Reconsideración de la Solicitud 10-1 fue redactada en borrador por Sebastien Bachollet, Vice Presidente del Comité Asesor de At-Large (ALAC).

El 7 de mayo, [Sebastien envió la declaración en borrador](#) a los miembros de la ALAC, los líderes de las organizaciones regionales de At-Large, a los Enlaces de ALAC y a los miembros del grupo de trabajo sobre la estructura futura, responsabilidad y transparencia de ICANN, para su revisión. El 12 de mayo, la declaración en borrador también se [publicó para comentarios en el sitio web de At-Large](#) y se anunció a toda la comunidad At-Large.

El 14 de mayo, el Presidente de la ALAC le pidió al Staff que comenzara un voto on-line de cinco días referido a la Declaración de ALAC sobre la Recomendación de Reconsideración de la Solicitud 10-1.

El voto on-line finalizó el 19 de mayo y dio como resultado que la ALAC respaldara la declaración con un voto de 14-0. Usted puede acceder al resultado independientemente en: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=nKrBcJHDis5DaVKxBgzw>

El 20 de mayo, la Declaración fue enviada a la [consulta pública sobre la Recomendación de Reconsideración de la Solicitud 10-1](#) en representación de la ALAC con copia a la Junta Directiva de ICANN.

[Fin de la Introducción]

La versión original de este documento está en inglés y se encuentra disponible en www.atlarge.icann.org/correspondence. Si se produjera alguna diferencia de interpretaciones entre la versión en otro idioma y la del texto original, prevalecerá la interpretación del texto original.

Declaración de la ALAC sobre la Recomendación de Reconsideración de la Solicitud 10-1

El Comité Asesor de At-Large (ALAC) apoya los cambios en el estatuto que tienen el fin de acortar el período de tiempo entre la finalización de las reuniones de la Junta y la publicación de las resoluciones aprobadas y el informe preliminar.

Lamentablemente, los cambios en el estatuto propuestos no tuvieron en cuenta la siguiente sugerencia:

- En adición, se pide específicamente que los resúmenes del staff con que se provee a la Junta de ICANN antes de su reunión sean publicados en el sitio web de ICANN de acuerdo con la Agenda propuesta siete (7) días antes de una reunión de la Junta Directiva.

El Comité Asesor de At-Large (ALAC) apoya firmemente esta propuesta así como lo establece en la [Declaración Conjunta de la ALAC y la NCUC sobre la Transparencia de los Documentos del Staff](#)

Adicionalmente, el Comité Asesor de At-Large (ALAC) quiere enfatizar lo siguiente:

- Si bien ICANN merece acreditaciones por la creación de foros públicos que habilitan la opinión pública, ICANN se ha quedado extremadamente falto de tiempo para procesar estos documentos.
- la necesidad de no sólo tener un único Resumen/Análisis de los comentarios del foro público, sino de también saber cómo y por qué un comentario fue utilizado por el staff para modificar el documento inicial.